

APRUEBA ADQUISICION QUE
INDICA.-

DECRETO ALCALDICIO N° 12

CALBUCO, 03 ENE 2013

VISTOS:

- Licitación 3507-32-le12 correspondiente a la contratación de profesional Kinesiologo.
- Decreto Exento n° 2568 del 07/03/12 que aprueba convenio del 01/03/12 ..
- Resolución Exenta n° J 2534 del 28/08/2012 que aprueba convenio Programa de Rehabilitación Integral en la red de Salud, suscrito entre el SS del Reloncaví y la Municipalidad de Calbuco.
- Resolución Exenta n° J 3555 del 22/11/12 que extiende vigencia de convenio hasta el 30/06/2013.
- Ley N° 19.886 de Compras Públicas, D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886.
- Teniendo presente que la Sra. Evelyn Montecinos Pradenas realizó en conformidad las labores solicitadas, se considera a razón de la confianza y seguridad contratar sus servicios para realizar las labores de Kinesiologo en la Sala de Rehabilitación del Cesfam.
- El Art. N° 08, Letra g, de la Ley N° 19.886 y art. 10, N° 7 letra f) del reglamento de compras publicas.
- D.F.L. N° 01/2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los vistos, al proveedor EVELYN GLADYS MONTECINOS PRADENAS RUT 15.259.020-2 profesional kinesiologo para desarrollar las labores del Programa Rehabilitación Integral en la red de salud , según Resolución Exenta n° 2534 del 29/08/12 del Ss del Reloncaví, desde el 2 de Enero y hasta el 30 de junio de 2013, por el valor total de \$4.864.974 impto incluido..

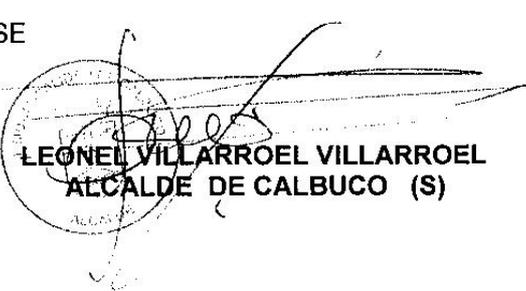
2.- Impútese el gasto al Presupuesto de Salud Municipal Vigente año 2013, Programa de Rehabilitación Integral en la red de salud

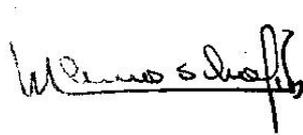
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LVV/KVV/ERA/HSN/cul
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Desam


LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
ALCALDE DE CALBUCO (S)


V°B° FINANZAS

Rut : 65.321.890-7
 Dirección : Galvarino Riveros N°10
 Teléfono : 56 65 462100
 Fax : 56-65-462100

Demandante : Departamento de Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 03-01-2013 16:33:32
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3507-4-SE13

SEÑOR (ES) : EVELYN GLADYS MONTECINOS PRADENAS	A Sr (a) : Evelyn Montecinos Pr Montecinos
DIRECCIÓN : Ernesto Riquelme Calbuco Región de los Lagos	FONO : 56-65-461706
RUT : 15 259 020-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : contratacion kinesiologo	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Galvarino Riveros N°10 Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado	
FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones	
EMITIDA POR : CLAUDIA URIBE LONCON	56 65 462100 adquisicionesdesamcalbuco@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121612	Servicios ortopédicos	1	Unidad no definida	HONORARIOS KINESIOLOGO SALA REHABILITACION CLSIAM		4 378 477,00	0,00	0,00	4 378 477

Neto	\$	4.378.477
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	4.378.477
10% IMP.	\$	486.497
Total	\$	4.864.974

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONTRATACION KINESIOLOGO PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2013

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a indagar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A otorgar y prestar sus productos y servicios entre los organismos: conmutables, directo o indirectamente con fines de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/seccion/es/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>